



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

San Borja,

14 SEP 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 100 -2017/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE

Señores:

Directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular Pública

Unidad de Gestión Educativa Local 07 – San Borja

Presente.-

Asunto : Implementar acciones para optimizar la asistencia de estudiantes en el Marco del Plan de Mejora de Semáforo Escuela 2017

Referencia : R.M. N° 627-2016-MINEDU, numeral 6.1.3."Compromiso 2° de Gestión Escolar"
R.D. N° 6465-2017-UGEL.07, Aprobación del Plan de Mejora de Semáforo Escuela: **"VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA"**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle, con relación a los documentos de la referencia, mediante el cual se informa sobre la implementación del Plan de Mejora de Semáforo Escuela denominado: **"VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA"**.

Por tal motivo, tenga a bien de implementar las estrategias para mejorar la asistencia de estudiantes en la II.EE. a su cargo, que se señala:

1. Promover el **SEMAFORITO DIARIO** en la I.E. mediante R.D. y utilizando el protocolo que fue socializado en la reunión de redes; llevar a cabo acciones de recojo y reporte de asistencia de docentes y estudiantes de la I.E. a su cargo.
2. Reportar en forma diaria la asistencia de docentes y estudiantes en el Aplicativo de **"VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA"** de la Página Web de la UGEL07, a partir del 18 de setiembre del presente.
3. Facilitar la información sobre el reporte de asistencia de docentes y estudiantes al Especialista Monitor de la UGEL.07, durante los días **27 de Setiembre, 18 de Octubre y 17 de Noviembre respectivamente.**
4. Participar del I Concurso de Asistencia de Estudiantes a partir del:18 de Setiembre hasta el 30 de Noviembre del 2017 de acuerdo a las Bases del I Concurso denominado: **"VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA"**

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente



JWJC/J-ASGESE
FGTP/CS-ASGESE
IRR/ES-ASGESE
13-Sep-17



Jaime Wuilker Jimenez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo - San Borja
Tel (01) 225-5097 Anexo 14020 - 14002